

15193

15193

MODELO DE UTILIDAD

que se solicita

a favor de

DON GONZALO VILLAMOR VEGUILLAS, residente en Madrid, calle de Andrés Mellado nº 50, por:

“ESTUCHE EXPULSOR PARA POLVOS DENTIFRICOS”

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta la fecha se han vendido los dentifricos en polvo dentro de una caja o bien en una bolsa en las que, se recomendaba al usuario que no introdujera el cepillo de los dientes poniendolo en contacto con los polvos; se hace esta observación por varias razones entre las que podemos enumerar las siguientes: Si se mete el cepillo mojado, es lógico que humedezca los polvos y que, al secarse estos, queden convertidos en grumos o pegotes que luego no se adhieren al cepillo e imposibilitan, por tanto, su uso; que queden en el cepillo partículas y al desprenderse éstas, llenan de impurezas el contenido de la caja o bolsa pudiendo propagarse a quienes utilicen posteriormente los polvos.

Para evitar tales inconvenientes, se expenden dichos envases con una cucharilla que sirve para echar los polvos en la superficie del cepillo, sistema incómodo por demás

y cuyos defectos no vamos a indicar aquí por ser de sobra conocidos.

Pensando en obviar tales dificultades se ha inventado el estuche que se desea proteger con el presente Modelo de Utilidad y que se refiere a un estuche expulsor para polvos dentífricos del que, para mayor comprensión, y a título de ejemplo, acompañamos un dibujo que pasamos a describir:

Cómo se representa en la única figura de que consta dicho dibujo, se trata de un cuerpo redondo, cuya superficie lateral curva convexa, va disminuyendo y termina en un punto o cúspide en la que lleva una pequeña acañaladura que comunica con el interior, yendo cubierta por un dispositivo. Se trata de un cono que por su interior está hueco para servir de recipiente y en su base está tapado, por completo por todas partes, menos por el centro, donde tiene practicado un orificio circular. El material que sirve de tapa a la base o mejor dicho de apoyo, tiene hecho un rebaje circular de 2 cms. de anchura, al que se adosa la tapa pegandola para que la base quede a un mismo nivel.

Su funcionamiento es muy sencillo. Los polvos anti-septicos se introducen por la base, y una vez lleno el estuche hasta la medida deseada, se tapa el orificio de la base con una arandela o disco y se expende así al público el que, para utilizarlo no tiene más que quitar el dispositivo que obtura la cúspide del cono y volcar el estuche encima de las cerdas del cepillo, agitandolo suavemente.

El estuche de que se trata en la presente Memoria, podrá hacerse de cualquier material y en la forma y di-

mensionen que se desee sin que, por ello, se altere la esencialidad de lo ya descrito y de lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

Se reivindican los puntos siguientes:

- 5 1.- Estuche expulsor para polvos dentífricos, caracterizado porque se trata de un cuerpo redondo, cuya superficie lateral curva convexa va disminuyendo y termina en un punto o cúspide en la que lleva una pequeña acanaladura, cuyo cuerpo está hueco en su interior para servir de recipiente.
- 10 2.- Estuche según la reivindicación anterior, caracterizado porque su base está tapada por completo por todas partes menos por el centro, donde tiene practicado un orificio circular y a una distancia de 2 cms. del borde de dicho orificio y en otros 2 cms. de extensión, tiene practicado un rebaje en el cual se acopla el disco-tapadera que va pegado por medio de un adherente, con lo que la línea de apoyo no pierde su continuidad.
- 15 3.- Estuche según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cúspide del mismo va tapada con un dispositivo que se puede quitar y poner a disposición del usuario, cuando utilice o no el estuche.
- 20

4.- ESTUCHE EXPULSOR PARA POLVOS DENTÍFRICOS.

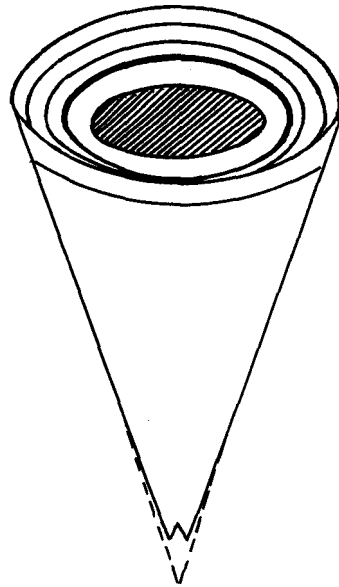
Consta esta memoria de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y un dibujo.

Madrid, 31 JUN 1947
de mayo de 1947.

Gonzalo Villan



15193



Escala variable
MADRID, 3 MAYO, 1947

Gonzalo Villanor